



**Lamentó el fallecimiento de dos efectivos policiales**  
**Defensor del Pueblo condena atentado en Ayacucho y recomienda**  
**reforzar medidas de seguridad en zonas de presencia narco terrorista**  
**Nota de Prensa N°194/DP/OCII/2014**

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, condenó la emboscada que sufrió, en horas de la madrugada, el vehículo de la Base Policial del VRAEM que se trasladaba hacia el distrito de Tambo, con el objetivo de resguardar el material electoral que se usará durante el proceso electoral del domingo.

En ese sentido, lamentó el fallecimiento de los suboficiales de la Policía Nacional del Perú (PNP): Sergio Mendoza Hallaci y Luis Vásquez, y expresó sus condolencias tanto a la institución policial Perú así como a los familiares de las víctimas.

En ese contexto, y a pocas horas del inicio del proceso electoral, Vega señaló que lo ocurrido es un grave atentado contra la democracia y el proceso electoral. Por ello, recomendó a las autoridades policiales y militares a reforzar las medidas de seguridad en aquellos puntos de país con mayores niveles de riesgo y presencia narco terrorista.

Invocó a la ciudadanía a rechazar los actos de violencia que busquen alterar el normal desarrollo del proceso, denunciándolos ante las autoridades de sus respectivas jurisdicciones.

Vega Luna recordó que la Defensoría del Pueblo estará presente en 127 distritos a los que se han considerado como de atención prioritaria. Asimismo, la institución estará atenta a las quejas que puedan formularse ante nuestras oficinas en el todo el territorio nacional o través de la línea gratuita: [0800-15170](tel:0800-15170).

**Lima, 3 octubre del 2014.**

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional**  
**Telefax: 426-7800 anexos 1400/1401/1403/1406/1407**  
**[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)**